

ACTA NÚM. 161 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADA AUSENTE MARIA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN. **EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.**

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIÓ 1 ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD Y DE LOS DIPUTADOS: ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, CAROLINA GARZA GUERRA Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 112 Y 113 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO PARA LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, TRATÁNDOSE DE PLANILLAS EN LA RENOVACIÓN DE AYUNTAMIENTOS, DEBERÁN DE SER INTEGRADAS CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE UN MISMO GÉNERO Y EL CINCUENTA POR CIENTO RESTANTE CON CANDIDATOS DEL GÉNERO OPUESTO, ALTERNÁNDOSE LAS FÓRMULAS DE GÉNERO DISTINTO HASTA QUE SE AGOTEN LAS SECCIONES DE LAS LISTAS, ASÍ MISMO LAS CANDIDATURAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES PARA DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA SE REGISTRARÁN POR FÓRMULAS INTEGRADAS POR UN DIPUTADO PROPIETARIO Y SU SUPLENTE, LOS CUALES EN SU TOTALIDAD DEBERÁN INTEGRARSE CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE UN MISMO GÉNERO Y EL CINCUENTA POR CIENTO RESTANTE SERÁN DEL GÉNERO OPUESTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7762**, RELATIVO AL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6022**, RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2008. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD 38 DE VOTOS.**

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 6080 Y 7818/LXXIII**, QUE CONTIENEN LOS SIGUIENTES ESCRITOS: EL PRIMERO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, ASÍ COMO POR EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, INTEGRANTES DE LA LXXII LEGISLATURA QUIENES PROPONEN REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY” EN RELACIÓN A UNA NUEVA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DICHO INSTITUTO, ASÍ COMO DE UN NUEVO MECANISMO DE ELECCIÓN; Y EL SEGUNDO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO JESÚS HURTADO RODRIGUEZ, ASÍ COMO POR EL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXIII LEGISLATURA QUIENES PROPONEN REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ PRESENTÓ VOTO PARTICULAR QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY” EN RELACIÓN A UNA NUEVA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DICHO INSTITUTO. INTERVINO A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.

EN ESE MOMENTO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA SOLICITÓ UNOS MINUTOS DE RECESO, DEBIDO A QUE EL PAN TIENE UN VOTO PARTICULAR SOBRE EL MISMO TEMA, A FIN DE PODER DISCUTIR Y LLEGAR A UN CONSENSO. EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTINEZ SECUNDÓ LA PROPUESTA. **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO DE CINCO MINUTOS SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL **PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.**

FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR. POR LO QUE QUEDA SIN EFECTO EL DICTAMEN PRESENTADO.

EL DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7649**, RELATIVO AL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE QUE SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIERREZ. INTERVINO EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO SOLICITANDO LA DISPENSA DE SU VOTACIÓN PORQUE FUE DIRECTOR DE FOMERREY EN ESA ÉPOCA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 17 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

ANTES DE LA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA AL MAESTRO JOSÉ RESENDEZ BALDERAS, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA A.C. E INTEGRANTES DE LA MISMA.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, EXPRESANDO QUE EN EL MARCO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA MACROPLAZA, LANZADO POR LA C. PATRICIA AGUIRRE GONZÁLEZ, TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO, SE MANIFIESTA EN CONTRA DEL PROYECTO REFERIDO, POR PRETENDER EL SACRIFICIO DE ÁREAS VERDES PARA PRIVILEGIAR LA INSTALACIÓN DE COMERCIOS, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ A QUE INFORME PÚBLICAMENTE EL ORIGEN Y FORMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA MACROPLAZA, PUESTO

QUE LAS FINANZAS ESTATALES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN CRÍTICA POR LA DESMESURADA DEUDA CONTRAÍDA EN SU ADMINISTRACIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE CON FECHA 1 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PRESENTÓ ANTE LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SU RENUNCIA A LA MILITANCIA. EN ESE SENTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE DEJÓ DE PERTENECER AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y MANIFESTÓ QUE NO ES SU DESEO PERTENECER A OTRO GRUPO LEGISLATIVO EXISTENTE, POR LO QUE QUEDA INTEGRADO A ESTA LEGISLATURA COMO DIPUTADO SIN PARTIDO; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HIZO ENTREGA DE UNA COPIA DE SU RENUNCIA. **ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y SOLICITA QUE SE GIREN LOS AVISOS CORRESPONDIENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA LEGISLATURA QUE EXHORTE DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO, VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A FIN DE QUE INFORME LOS MOTIVOS POR LOS CUÁLES LA RUTA 400 NO CUMPLIÓ CON LA SANCIÓN DE RENOVAR LA FLOTILLA VEHICULAR, Y DEL PORQUÉ ESA AGENCIA NO HA CUMPLIDO CON SU RESPONSABILIDAD DE APLICAR UNA SANCIÓN MAYOR POR SU NO CUMPLIMIENTO, ASÍ MISMO LE SOLICITEN QUE APLIQUE LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA RUTA 400 Y APLIQUE LA REQUISA CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 84 FRACCIONES II Y VI Y 102 FRACCIÓN IV INCISO A) DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, QUIÉN PRESENTÓ UNA RESOLUCIÓN DEL

DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE VÍCTOR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E HIZO UNA SOLICITUD POR LA URGENCIA DEL ASUNTO PARA QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO, LA CUAL FUE ACEPTADA Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENERGÍA, PARA QUE COADYUVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS TENDIENTES A LA EXPLOTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ENERGÍA CON QUE CUENTA NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITE A LA COCRI, PRESENTAR AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A LA MAYOR BREVEDAD, LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA REFERIDA COMISIÓN ESPECIAL. Y QUE FACULTE A LA COMISIÓN ESPECIAL A SOLICITAR INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, Y MUNICIPALES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, ASÍ COMO LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON DICHAS AUTORIDADES. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN E IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITÓ AMPLIAR LA SESIÓN HASTA AGOTAR TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO SECUNDÓ LA MOCIÓN. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PANAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA DECLARE EL 18 DE OCTUBRE, COMO EL “DÍA DEL HISTORIADOR EN NUEVO LEÓN,” ASÍ MISMO QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRE ESTE DÍA EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y SE REALICEN EVENTOS CONMEMORATIVOS, EN LOS QUE PARTICIPEN LAS ASOCIACIONES DE HISTORIADORES DE LA ENTIDAD Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LORENA CANO LÓPEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ACUERDE LLEVAR A CABO UN CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE, DIRIGIDO PRINCIPALMENTE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CON EL TEMA DE LA FRACTURACIÓN HIDRÁULICA O “FRACKING” Y LA EXTRACCIÓN DEL “GAS SHALE” Y SU IMPACTO ECONÓMICO, ECOLÓGICO Y SOCIAL, INVITANDO PARA ELLO A LOS EXPERTOS DE LA “ALIANZA MEXICANA SOBRE EL FRACKING”, ORGANIZACIÓN QUE HA DEMOSTRADO SU PRESTIGIO AL ASESORAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN EN FECHAS RECIENTES, ASÍ MISMO COSTEAR LOS GASTOS DE TRASLADO DE LOS EXPERTOS DE LA “ALIANZA MEXICANA SOBRE EL FRACKING”, Y LOS GASTOS POR ORGANIZACIÓN DEL CICLO DE CONFERENCIAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CON UNA ADICIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 7 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA LIC. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, RENDIR UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS PROCESOS DE APLICACIÓN Y LOS ALCANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXAMEN FINAL DE APROVECHAMIENTO PARA SUPLENIR LA PRUEBA ENLACE INTERMEDIA ESTATAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. IMELDA GUADALUPE HERNÁNDEZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO QUE DESTACA POR SU IDENTIDAD LA CUAL LO IDENTIFICA DEL RESTO DEL PAÍS Y ABONA AL GRAN MOSAICO CULTURAL QUE ES MÉXICO. EL DÍA DEL PATRIMONIO DE NUEVO LEÓN SERÁ LA PRIMERA OCASIÓN EN QUE SE LLEVE A CABO UNA CELEBRACIÓN CON EL FIN DE DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA TODA LA OFERTA CULTURAL QUE LE DA IDENTIDAD AL ESTADO, CELEBRÁNDOSE POR PRIMERA VEZ EL DOMINGO 9 MARZO DEL 2014. ESTA INICIATIVA ES ORGANIZADA POR LOS PRINCIPALES MUSEOS DE LA ENTIDAD, LAS CUATRO PRINCIPALES UNIVERSIDADES DEL ESTADO, EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, EL CENTRO NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LAS ÁREAS CULTURALES DE VARIOS MUNICIPIOS.

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, SEÑALÓ QUE HACE 85

AÑOS, EL 4 DE MARZO DE 1929, SURGE EL PRIMER PARTIDO POLÍTICO EMANADO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA: EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. EN AQUEL ENTONCES PLUTARCO ELÍAS CALLES CON UNA GRAN VISIÓN DE ESTADO, DECIDIÓ CREAR EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (PNR). PERO FUE BAJO EL LIDERAZGO DEL PRESIDENTE MANUEL ÁVILA CAMACHO QUE LA INSTITUCIÓN POLÍTICA QUEDARÍA BAJO LAS SIGLAS QUE EL DÍA DE HOY NOS REPRESENTAN: EL PRI. PARTIDO QUE HACIA EL INTERIOR SE CARACTERIZA POR EL ÍMPETU DE PRESERVAR LA UNIDAD PARTIDISTA, Y HACIA EL EXTERIOR POR UNA PUGNA PERMANENTE POR LA UNIDAD CIUDADANA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 161-LXXIII-14.
MARTES 4 DE MAR. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 4 DE MARZO DE 2014.**

1. EXPEDIENTE NÚMERO 8583/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 34 LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN III, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**